

CLIPPING AES GENER

1-OPINIONES Y COMPROMISO DE DESCARBONIZACIÓN

AES Gener sobre adelantar cierre de centrales a carbón: "No son fechas conocidas, ni están bajo el control de la empresa"

No obstante, agregó, tras el anuncio y compromiso del gobierno de acelerar la entrada en vigencia del Estado Operativo de Reserva Estratégica (ERE) y adelantar las inversiones necesarias en materia de transmisión, "AES Gener ha manifestado su voluntad de anticipar el retiro de las unidades Ventanas 1 y Ventanas 2 a la fecha más pronta que la seguridad y suficiencia del sistema eléctrico nacional lo permita".

Ricardo Falú y Julián Nebreda, de AES Gener: "Debemos colaborar para tener un país que crezca con oportunidades para todos"

Ricardo Falú (RF)-AES Gener es una empresa comprometida con Chile y sus ciudadanos y a lo largo de nuestra historia hemos estado siempre presentes cuando el país lo ha necesitado (...). Es por ello que estamos contribuyendo no solo con el congelamiento de las tarifas eléctricas, sino también con la construcción de 847 MW de energía renovable, que se traducen en miles de empleos y en energía limpia más económica para el sistema.

AES Gener: "Es importante no acelerar el retiro de las plantas de carbón hasta que esa infraestructura ya esté a disposición del sistema"

La empresa más expuesta a la descarbonización es AES Gener, compañía que tiene en su portafolio más de 3.000 MW de capacidad instalada y que acaba de comprometer una primera ronda de centrales para sacar de funcionamiento antes de 2024, pero que luego, cada cinco años, irá incrementando el diálogo con el Gobierno.

AES Gener se enfrenta a Coordinador Eléctrico tras baja de costos variables de central Guacolda

Esto, porque la empresa ligada a capitales norteamericanos se fue contra el organismo que supervisa y coordina el sistema eléctrico nacional, después de que este último le obligara a bajar el costo que la empresa declara para la descarga en muelle del carbón que recepciona en el Puerto Guacolda 1, lo que -según fuentes del sector- tiene la importancia de que termina subiendo los costos de operación en el sistema, en especial cuando la central es la que determina el costo marginal.

2-BAJA EN ACCIONES DE AES GENER Y OPOSICIÓN A CIERRE DE TERMOELÉCTRICAS

Ipsa anota su peor semestre desde 2008 y ocho acciones bajan más de 20%

Los 10 papeles que más se depreciaron fueron Itaú Corpbanca (-49,11%), Inversiones La Construcción (-33,33%), CIA Sud Americana de Vapores (-31,29%), AES Gener (-27,61%), Enel Américas (-25,75%).

AES Gener se desploma a su menor nivel en 14 años y JP Morgan es pesimista sobre el futuro de la compañía

El banco de inversión norteamericano detalló que el aumento de capital, que corresponde a un tercio de la capitalización bursátil de AES Gener, generará presiones ante los débiles resultados reportados, además del alto nivel de apalancamiento. La compañía anunció un aumento de capital de US\$500 millones para financiar una expansión con foco en energía renovables, lo que JP Morgan calificó como necesario.

CLIPPING AES GENER

AES Gener invertirá US\$ 1.800 millones en proyectos renovables en Colombia y Chile

La compañía ha firmado contratos renovables por 8.100 GWh año en Chile y en Colombia y al cierre de 2023, la empresa agregará 2.100 MW de capacidad eólica, solar e hidroeléctrica a su portafolio. En la actualidad, AES Gener es la empresa que tiene la mayor capacidad renovable en construcción en Chile.

AES Gener, Copec y Latam son las compañías IPSA con más deuda en dólares

Pero no todas las empresas tienen la misma exposición. A nivel de montos de bonos vigentes en dólares, la más expuesta es AES Gener, que directamente o a través de sus filiales tiene papeles de deuda en la divisa norteamericana por US\$ 5.031 millones, según datos de Bloomberg.

3-INTOXICACIONES EN LA GREDA

2011 - Industrias de Puchuncaví: la condena de los niños de La Greda

El jueves 24 de noviembre la clase de educación física terminó antes de lo previsto en la Escuela La Greda, en Puchuncaví. Eran las 10 de la mañana cuando esa nube de humo tóxica con dióxido de azufre (SO₂), invadió el establecimiento. Bastó que la respiraran sólo unos minutos para que 31 estudiantes y 12 adultos sufrieran los efectos: picazón, vómitos e indigestión.

2011 - Salud anuncia cierre definitivo de escuela La Greda por presencia de arsénico y plomo

Exámenes arrojaron presencia de metales pesados en la sangre de los alumnos de esta escuela en Puchuncaví, por lo que el ministro Jaime Mañalich decidió clausurarla. El resto de la población de la localidad se someterá a análisis para determinar un eventual traslado.

2013 - Minsal dice que termoeléctricas de AES Gener intoxicaron a seis vecinos de La Greda

En ese sentido, hemos recibido denuncias de la comunidad puesto que el probable origen se habría ubicado en la Planta de AES Gener, situación por la que nos constituimos junto con el ministerio de Medioambiente, para hacer una fiscalización en el lugar”.

2018 - Crisis ambiental: Protestan en Quintero por nuevos casos de intoxicación

La manifestación estuvo encabezada por la banda instrumental de los colegios de Quintero. En ella participaron unas 500 personas e hicieron un minuto de silencio protagonizado por los estudiantes. Al mismo tiempo, los diputados que integran la Comisión de Salud de la Cámara Baja volvieron este miércoles a Quintero y estuvieron en el Hospital Adriana Cousiño de Quintero para verificar si se aplicó algún protocolo.

2018 - Quintero-Puchuncaví: Minsal ordena paralización parcial de 8 empresas en cordón industrial

Las empresas que deberán suspender temporalmente sus operaciones son: Codelco Ventanas, AES Gener, Oxiquim, Gasmar, Copec, ENAP Quintero, Enex y GNL Quintero.

2019 - SMA formula cargos contra termoeléctrica AES Gener por incumplimientos que afectan a la comunidad de Quintero

Estas infracciones tienen que ver con la no reducción de operaciones en días críticos de contaminación; la superación de los niveles máximos de presión sonora o la transgresión de límites de descargas de residuos al mar.

CLIPPING AES GENER

4-IRREGULARIDADES EN APROBACIÓN DE TERMOELÉCTRICA CAMPICHE

Termoeléctrica Campiche: El Estado engaña a la ciudadanía

Las marionetas chilenas resolvieron que para cumplir con tal indecorosa tarea el Minvu, siempre solícito a los requerimientos de los poderosos, debía modificar la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), lo que aconteció, vía alegre decreto supremo, el 31 de diciembre de 2009, mientras todos celebrábamos la llegada del nuevo año. Así, con esa movida, posteriormente en agosto de 2010, se logró el permiso municipal y se iniciaron las obras de esa central a carbón.

Anuncian que recurrirá a la OCDE por irregularidades en centrales Campiche y Castilla

Sin embargo, agregó que “los cables de wikileaks sobre la central Campiche, que revelan gestiones entre AES Gener y el gobierno de Bachelet para destrabar el proyecto, dejan en evidencia las presiones empresariales y también de gobiernos extranjeros para que el Gobierno dé luz verde a proyectos que en ninguna parte del mundo serían aprobados, que incluso tenían un fallo en contra de la Corte Suprema”.

Campiche y la Embajada de EE.UU.

Gracias a la labor de bien público que ha estado desarrollando Wikileaks, al difundir documentos secretos y oficiales de las distintas embajadas de EE.UU. en el mundo, en Chile CIPER dio a conocer el vergonzoso episodio de la planta termoeléctrica en ejecución de la empresa norteamericana AES Gener. Fue localizada en un terreno definido como área verde, por lo tanto no apto para acoger ese tipo de actividad, ubicado en el sector Campiche de la muy contaminada comuna de Puchuncaví, V Región de Valparaíso.

La central termoeléctrica de AES GENER: Campiche y el Gobierno de Bachelet

El embajador norteamericano, el gerente de AES Gener y cuatro ministros de Bachelet son los personajes principales de una de las tramas más escandalosas reveladas por Wikileaks: la aprobación de la central Campiche. La Corema entregó la RCA positiva a Campiche, en base a cambios ilegales al plano regulador de la zona.

5- INCUMPLIMIENTO DE REGULACIONES DE LA LEY ELÉCTRICA Y DEL MERCADO ELÉCTRICO

CENTRAL GUACOLDA MULTADA POR SEC POR INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA RELACIONADA A MÍNIMO TÉCNICO (2016-2019)

A ello se suma además el caso que partió en 2016 por el reclamo de otras empresas generadoras que denunciaron que la central Guacolda de AES GENER entregaba de forma incorrecta los valores de mínimo técnico (cantidad de horas de funcionamiento, mantención y tiempos de operación) es decir, la firma no informó los valores exactos de la potencia activa bruta mínima que una unidad puede generar, conectada a la red eléctrica, en modo automático, cuya forma de control es utilizada para darle seguridad al sistema ante eventuales cortes del suministro.

Por una parte AES GENER informaba un funcionamiento de mínimo técnico de 60 MW para cada una de sus 5 unidades, sin embargo, en 2017, la SEC determinó que las unidades N°1 y N°2 debían tener un despacho mínimo de 50 MW, la N°3 con 45 MW y la N°4 y N°5 con 38 MW. Es decir, la suma total de las unidades para que operen en su mínimo técnico es de 221 MW en total. Sin embargo, antes de la investigación tenían como mínimo 300 MW.

CLIPPING AES GENER

Este hecho desembocó en que el año 2018 la SEC levantara cargos contra Guacolda S.A y la multara en 2019 con \$3.200 millones por incumplir la normativa relacionada con los mínimos técnicos de operación y con ello afectara la operación del sistema eléctrico.

<https://www.revistaei.cl/2019/06/27/sec-multa-a-guacolda-con-3-200-millones-por-afectar-operacion-del-sistema-electrico/>

<https://www.revistaei.cl/2018/09/25/sec-levanta-cargos-filial-gener-se-expone-millonaria-multa/>

CENTRAL GUACOLDA DENUNCIADA POR EL COORDINADOR ELÉCTRICO A LA FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (2019-2020)

Con fecha 9 de Abril de 2019, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) denuncia a la central Guacolda de AES GENER por la existencia de un hecho o acto que podría ser anticompetitivo. Ello debido a que el valor reportado para el servicio de descarga en muelle para el insumo carbón es muy elevado y no está justificado adecuadamente.

La empresa estaba utilizando un valor de US\$ 7,88 la tonelada para este concepto, pero tras el proceso de verificación realizado por el CNE, en octubre de 2019 se fijó en US\$ 2,2 la tonelada.

Se afirma que la central Guacolda tiene una posición dominante en el mercado, por cuanto el año 2018 la central determinó el costo marginal del sistema en un 10% del tiempo, como también estuvo inyectando energía al SEN sobre el costo marginal del sistema el 40% del tiempo. Además la central Guacolda también es propietaria del puerto que la abastece del insumo carbón para generar energía. Por todos esos motivos el CNE denuncia que Guacolda estaría obteniendo rentas sobrenormales y afectando al SEN en su totalidad, motivo por el que hace la demanda a la Fiscalía Nacional Económica.

La Fiscalía Nacional Económica, en Julio de 2020, desestimó la demanda del CNE de enriquecimiento ilícito debido a que no hay diferencia sustantiva entre la conducta de Guacolda con la de otros generadores, además la central ha mantenido el mismo criterio desde 2016 y ha sido auditado antes encontrando que la declaración de costos de Guacolda estaba adecuadamente sustentada y por lo tanto la empresa consideró lícitud en su actuar.

Sin embargo, recomendó de todas formas remitir los antecedentes a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles considerando el hecho que Guacolda utilizó como referencia un contrato que mantiene desde 1996 con el área minera del grupo CAP, para descargarle graneles por unas 150 mil toneladas anuales por un valor actual de 7,71 USD/t. Lo cual es una dudosa referencia que no atiende la evolución constante del mercado eléctrico y el de puertos, y que se aleja bastante de lo establecido por el Coordinador Eléctrico Nacional de 2,2 USD/t, y la minoría del panel de experto que estimó en una lógica de panel integrada un valor promedio de 3,28 USD/t.

https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/inpu_010_2020.pdf

<https://www.df.cl/noticias/empresas/energia/aes-gener-se-enfrenta-a-coordinador-electrico-tras-baja-de-costos/2019-06-10/131100.html>

CLIPPING AES GENER

6- COOPTACIÓN DE ORGANIZACIONES Y LIDERES LOCALES

El acuerdo mordaza de Aes Gener: compañía llega a "arreglo" con pescadores de Quintero y Las Ventanas para evitar responsabilidad por daños futuros

Antes de la firma del acuerdo, el abogado César Barra había presentado a los pescadores un caso sólido. En agosto de 2018, el profesional les planteó a los distintos sindicatos demandar a Aes Gener por daño moral (extrapatrimonial), ya que a su juicio y tal como se desprende del texto de la demanda, la compañía era la "responsable de los daños provocados" a cada uno de los pescadores, "irrogados por las descargas o vertimientos no autorizados al mar de partículas de carbón combustionado y sin combustionar, que posteriormente varan en la playa Las Ventanas".

7-CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES DURANTE LA PANDEMIA

En Marzo realizaron una campaña en twitter llamada "los héroes de AES" mostrándose como salvadores, cuando en realidad sus centrales contaminan y dañan día a día la salud de las poblaciones de Tocopilla, Huasco, Mejillones y Huasco

<https://twitter.com/AESGener/status/1241758896915722240>

Los movimientos socioambientales de Huasco han denunciado además que durante la pandemia AES GENER en vez de disminuir su producción la han elevado de manera aún más criminal, de igual manera también han aprovechado de lavar su imagen mintiéndoles a la comunidad de que son buenos vecinos. Así Aes Gener reparte mascarillas.

<https://www.facebook.com/HospitalDeHuasco/photos/a.751932854997258/1439895416200995/?type=3&theater>

8-CONTAMINACIÓN BORDE COSTERO

Nuevo varamiento de carbón en Las Ventanas revela aumento de episodios en un 4525% en los últimos 10 años

En total, 712 varamientos de carbón se han registrado entre 2009 y 2019, siendo la frecuencia en ese último año, de un evento cada dos días, dependiendo de las condiciones del mar. De acuerdo a estudios de la Armada, el carbón encontrado en las playas es una mezcla de carbón sin combustionar y carbón combustionado.

9- IRREGULARIDADES EN APROBACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICA ALTO MAIPO

Chile: Un paraíso empresarial desregulado

Por otro lado, se encuentra el famoso caso del proyecto hidroeléctrico Alto el Maipo, el cual busca generar 531 megawatts de electricidad, a costa de la privación del derecho humano al agua, la contaminación de esta misma y la destrucción de los glaciares. Las razones para cancelar el funcionamiento de esta hidroeléctrica sobran entre las más de 15 denuncias que tiene en su contra, estas van desde provocar desprendimientos de masas de hielo en el glaciar Mesón alto, durante plena pandemia y aprovechando la muralla mediática de información sobre el Covid19, hasta contaminar las aguas superficiales y subterráneas aleñañas a sus faenas, superando entre un 5903% y un 5337% la

CLIPPING AES GENER

norma NCh409 en niveles de hierro y sobrepasando también en un 170% los niveles de plomo establecidos por la OMS

¿Por qué el proyecto Alto Maipo amenaza la provisión de agua potable para la ciudad de Santiago?

Por una parte, AES Gener adquirió las aguas de varios esteros y ríos cristalinos del cajón del Maipo, que constituyen reservas naturales de agua limpia para Santiago. Esas aguas fueron adquiridas al amparo del Código de Aguas, para operar el proyecto Alto Maipo. Entre esas fuentes cristalinas destacan el río Yeso, aguas abajo del embalse del Yeso.

Las objeciones que Aguas Andinas hizo a Alto Maipo y que olvidó luego de firmar un convenio millonario a 40 años plazo

La disputa entre el proyecto y la sanitaria terminó el 2011 con la firma de un convenio entre Aguas Andinas y AES Gener, empresa controladora del proyecto Alto Maipo. El contrato consistió en la entrega de 2.5 metros cúbicos de agua por parte de Aguas Andinas para la producción de energía en Alto Maipo, agua que luego de ser utilizada se devuelve a la empresa de agua potable. A cambio, AES Gener compromete pagos anuales a partir de sus ganancias y una alternativa en cuanto al suministro de agua en casos de turbiedad del recurso hídrico en los puntos de captación de la sanitaria.

Crisis financiera e irregularidades ambientales ponen en jaque al proyecto Alto Maipo

En medio de una crisis financiera el proyecto Alto Maipo continua con la construcción de su planta hidroeléctrica, mientras organizaciones sociales y ambientales piden la clausura temporal de las faenas por irregularidades en la construcción del túnel El Volcán, en el Monumento El Morado.

Alto Maipo: La indolencia de la Superintendencia de Medioambiente

El estrecho vínculo de Máximo Pacheco con los Luksic, grupo detrás de la central Alto Maipo

Para Sara Larraín, con esas declaraciones, el ministro "deslegitima" su propia estrategia sobre una nueva agenda energética participativa y con consulta. "Se presentó como un ministro que puede hacer grandes diferencias, pero con esto cae en las mismas prácticas. El Estado no puede seguir interviniendo para facilitarles los proyectos a las empresas, sino velar por que cumplan la ley y resguardar el interés público. El apoyo del ministro a Alto Maipo es mala señal para los ciudadanos y contradice su estrategia global de energía".

Hidroeléctrico Alto Maipo: irregularidades e incumplimiento

El Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo fue desarrollado por AES Gener, filial de AES Corporation en Chile y presentado a la autoridad ambiental para revisión el año 2007. El costo de inversión del proyecto al momento de evaluación alcanzó al monto de US\$D 600 millones. A la fecha este costo alcanza a US\$D1.800 millones. Con el objeto de financiar el proyecto, AES Gener está solicitando a distintos bancos financiamiento un 60%-70% del costo de la inversión. IFC corresponde a uno de los bancos contactados por la empresa.